

LISTADO DE PUNTUACIONES Y RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCION PARA 10 PLAZAS DE ALUMNOS/AS PARTICIPANTES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA DE LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES PROGRAMA JOVEN OCUPATE.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 3 de julio de 2020, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa Joven Ocupate en el ámbito territorial del Principado de Asturias en el ejercicio 2020-2021, en el proceso selectivo se priorizará a quienes, cumpliendo el requisito de inscripción en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, no hayan finalizado la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), atendiendo en primer lugar a quienes están próximos/as a cumplir la edad máxima prevista en el Sistema. A continuación, se priorizará a quienes, estando también inscritos/as en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, tengan menor nivel formativo y, entre ellos, a quienes tengan mayor edad.

Quedarán seleccionados/as los/as 10 primeros/as candidatos/as en base a las prioridades antes señaladas y quedarán como reservas el resto de candidatos ordenados también en base a las citadas prioridades. Si por cualquier motivo resulta imposible la cobertura de los puestos con los candidatos seleccionados se seguirá llamando a los reservas por orden de prioridad hasta la cobertura de todos los puestos.

En aplicación de todo lo anterior, y una vez aplicadas las prioridades establecidas en las bases, el resultado del procedimiento selectivo ordenado en base a las reiteradas prioridades, es el siguiente:

Seleccionados:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
GARCIA LOPEZ FAUSTINO JESUS	7178...
GAGO TRINDADE ANA BELEN	X171...
LOPEZ CUELLO IVAN	5377...
BARRUL BARRUL ADRIAN	7177...
PINTO SILVA ELISABETH	7207...
BARRUL GABARRE DANIEL	7178...
JIMENEZ VARGAS PASCUAL	7174...
JIMENEZ BARRUL ALFREDO	7178...
GARCIA FERREDUELA BORJA	7178...
SANTOS SENDRA JENIFER	7178...

Reservas:

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1º	JIMENEZ GABARRE ASUNCION	7178...
2º	RODRIGUEZ LOPEZ PABLO	7178...
3º	RODRIGO VEIGA ANDREA SOFIA	7178...
4º	CERREDUELA BARRUL JOSUE	7178...
5º	ALVAREZ MONTESERIN MANUEL	7177...
6º	SILVA MERINO JOSE MARIA	7178...
7º	BARRUL BARRUL BERNABE	7178...
8º	YAGUE IGLESIAS MARCOS	7177...

9º	AUGUSTO AUGUSTO ADRIAN	5843...
10º	EL OUAZZANY EL HOUSSAINE	Y573...
11º	VASQUEZ MUÑOZ MICHELLE	Y475...
12º	FRIAS MATEO DE BELTRE GIANNY	Y602...
13º	LONGO MARTINEZ VICTOR	7177...
14º	MUÑOZ CESAREO AYNARA	7177...
15º	GARCIA VALDES FRANCISCO	7178...
16º	PAZ VAZQUEZ DANIEL	7177...

Igualmente, según lo establecido en las citadas bases se concede un plazo de cinco días naturales para que se formulen las reclamaciones pertinentes que serán resueltas por el tribunal, sin que ello interrumpa el desarrollo del proceso selectivo y de contratación del personal, dicho plazo empezará a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web de FUCOMI.

Para la contratación de las personas seleccionadas se seguirá lo establecido a tal efecto en las reiteradas bases que rigen el proceso de selección y contratación.

Turón, 20 de octubre de 2020

Fdo. Antonio Alvarez Alvarez